



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

## ARCHIVO DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO

**POR TRES DIAS: Destrucción de Expedientes Penales.** El Archivo del Departamento Judicial Pergamino, hace saber que el día 21 de diciembre de 2022, se llevará a cabo la destrucción de expedientes autorizada por Resolución N° 2547/2022 de la Suprema Corte de Justicia de Bs. As., - conforme lo normado por los Acuerdo 3397/08 y 3168/04 de la SCBA. -, tramitados por ante el **Juzgado de Transición N° 1**, -inicialmente tramitados por ante los Ex Juzgados Criminales y Correccionales N° 1, 2, 3 y 4-, **Tribunal Criminal N° 1** y **Juzgado Correccional N° 2**, del Departamento Judicial Pergamino, iniciados en el período comprendido entre los años 1988 y 2010, con los plazos de guarda cumplidos. Los interesados podrán consultar la nómina de los expedientes a destruir en este Archivo Departamental de Pergamino y podrán por escrito manifestar oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del art. 2188 y siguientes del Código Civil o pedir la revocación de la autorización para destrucción cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada, dentro de los veinte (20) días corridos desde esta publicación o desde la recepción del oficio – según fuera el caso -, en este Archivo Departamental, sito en calle Pinto N° 1251 de la ciudad de Pergamino o hacer su presentación al mail:

mariasusana.gaspari@pjba.gov.ar, conforme lo establece el art. 119 y  
siguientes del Acuerdo 3397/08 de la SCJBA. Pergamino, 10 de Noviembre  
de 2022.-----

Fdo.: María Susana Gaspari. Abogada – Jefa de Archivo. Departamento  
Judicial Pergamino.-----